



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503002582		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)		Documento: 80009715-7
Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION				
Domicilio: CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ C/ BRASIL				
Tomador: AGFI INGENIERIA - ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI				
Domicilio: ACUNA DE FIGUEROA N° 981 C/ ACCESO SUR - B° 3 BOCAS				
Fecha de Emisión: 04/09/2025	Vigencia Desde las: 29/08/2025	hs de	Vigencia Hasta las: 29/12/2025	hs de
		00:00	24:00	123
				Plazo en días:
				Capital Máximo Asegurado: 28.074.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe N° 1047 casi Tte. Fairúa, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por el presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 24-0013

Según Res.:	7099	Fec.:	02/02/1999
Agente:	ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL		
Dir.:	CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA		
Matriculab.:	2087	Tel.:	0985512370

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	300.000	
Internet	0	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
	04/09/2025	300.000
TOTAL		300.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de <http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf>



Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION, con domicilio en CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ C/ BRASIL, CONCEPCION - DPTO. CONCEPCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 28.074.000.- (Guaraníes: Veintiocho Millones Setenta y Cuatro Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AGFI INGENIERIA - ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI, con domicilio en ACUÑA DE FIGUEROA N° 981 C/ ACCESO SUR - B° 3 BOCAS, FDO. DE LA MORA - DPTO CENTRAL - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscrito con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 05/2025 - LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 5/2025 "REFACCION DE BAÑOS Y DORMITORIOS EN LA DIRECCION DE LA POLICIA NACIONAL DE CONCEPCION" CORRESPONDIENTE AL ID N° 471.223.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)



Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Dr. MARIO Y MODICA
Gerente General